

## *San Luis Potosí*

---

### Los Organismos Constitucionales Autónomos en México

Piedra Angular de la Democracia

*Jorge Andrés López Espinosa*  
Presidente de la Comisión Estatal  
de Derechos Humanos de San Luis Potosí

Todo Estado Constitucional y Democrático de Derecho que se precie de serlo verdaderamente, requiere de contrapesos reales y efectivos, pues el ejercicio del poder y la tentación de ejercerlo sin ningún límite, ha sido una constante en la historia de la humanidad, las luchas de todos los tiempos por contrarrestar la discrecionalidad en la toma de decisiones de quien gobierna ha sido motor de transformaciones. (Otrora 1a., 2a. y 3a. Transformación: Independencia, Reforma y Revolución).

Así como es imposible imaginar pueblos con pensamiento homogéneo, es absurdo que un gobierno pretenda ejercer el poder sin que nadie le critique o le cuestione la forma en que toma sus decisiones, pues la pluralidad de ideas es la que enriquece o incluso legitima tales decisiones, además de que precisamente el pluralismo y la diversidad de pensamiento convierte a los integrantes de las sociedades en pueblos maduros donde el diálogo, la negociación política y las coincidencias en las divergencias, permiten avances no sólo en lo político, sino también en lo económico, lo cultural y lo social.

En este sentido, México no ha sido ajeno a las luchas por colocar auténticos frenos y contrapesos institucionales al ejercicio del poder público, así, nuestra nación cuenta hoy —todavía— con valiosos Or-

rganismos Constitucionales Autónomos como lo son: los electorales, (INE) y (OPLES), financiero (Banco de México) Organismos de Transparencia (INAI y sus homólogos estatales) y por supuesto las Comisiones Nacional y los Organismos Estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos.

Cualquier pretensión desde el poder central por minimizar sus facultades y mermar las capacidades presupuestales de estos entes autónomos, es un atentado directo contra el Estado Democrático y Constitucional de Derecho; sería un gravísimo retroceso disminuir lo que tantas décadas ha costado construir para que las y los mexicanos tengamos solidas Instituciones que han permitido no solo elecciones libres, política monetaria responsable, transparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo defensa de los derechos humanos, entendidos estos como el eje rector de la política del Estado mexicano.

Por eso el llamado siempre respetuoso, es a fortalecer a los Organismos Constitucionales Autónomos, un No rotundo a cualquier acto de desmantelamiento de estas valiosas Instituciones; pues vemos con gran preocupación los intentos de reformas que se pretenden realizar desde el poder central en agravio de los Organismos Electorales, entes que han sido pilares de la transición democrática mexicana, perfectibles si, pero de una existencia indispensable. Hoy más que nunca hay que ser valientes y alzar la voz para decir No al autoritarismo y Sí a la defensa de las Instituciones; a nuestra generación heredera de la lucha por la democracia nos corresponde el deber “moral” -ahora que desde el Gobierno de México tanto se habla de ese concepto- de cuidar esas Instituciones Autónomas consolidadas en la transición de la última década del siglo XX.

Quienes verdaderamente creemos en el Estado Constitucional y Democrático de Derecho, necesitamos continuar siendo críticos, no podemos dejar de serlo, pero no la crítica malsana sino la que construye, la que fortalece, pero también necesitamos que el Gobierno escuche, que el Gobierno entienda que el ejercicio del poder no es ni puede ser

un monólogo, por eso desde aquí refrendamos nuestra solidaridad a todos y cada uno de quienes hoy en México les corresponde encabezar un Organismo Constitucional Autónomo.

A los Organismos electorales, a los de transparencia y a los de derechos humanos el llamado es a la unidad, ejercer con valentía y dignidad la encomienda que nos ha sido depositada; y mención especial para el *Ombudsperson* nacional, Don Luis Raúl González Pérez, de quien seguimos su ejemplo y que, con toda claridad señaló en su momento los riesgos de militarización del país con la creación de la Guardia Nacional, conminó a que todas las autoridades funden y motiven sus actos así se trate de un memorándum, expuso también de manera impecable en la Recomendación 29/2019 el desamparo en que han quedado miles de mujeres y niños con el recorte presupuestal a estancias infantiles, lamentablemente a estas contundentes acciones vinieron respuestas desalentadoras, como la no presencia del Titular del Ejecutivo Federal a la presentación del más reciente informe de la CNDH, pero también expresiones de descalificación con adjetivos inaceptables de la Recomendación que busca restituir a miles de niños su derecho a contar con un espacio seguro como lo es una estancia infantil.

De ahí la importancia de insistir para que no se olvide, cualquier transformación debe tener como hoja de ruta a los derechos humanos, desatender o descalificar las voces de quienes día con día señalamos las áreas de oportunidad en los gobiernos, es también dejar de escuchar la voz del pueblo al que hoy tanto se apela en la toma de decisiones. Si la Democracia ha permitido transiciones pacíficas, no toleremos su desquebrajamiento, ayudemos a fortalecerla, es responsabilidad de todas y todos.

Por Amor a México.  
Es cuanto.

San Luis de la Patria, verano de 2019.